

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"GASOLINAS Y SERVICIOS PÉREZ HINOJOSA
GASSEPH CIA. LTDA."**

En la ciudad de Otavalo, el día jueves 12 de abril del año 2018 a las 17h00, en la Avenida Paz Ponce de León s/n y Panamericana Norte, se instala la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía "**Gasolinas y Servicios Pérez Hinojosa GASSEPH Cía. Ltda.**" con la presencia de las siguientes personas:

Ingeniero Héctor Omar Pérez Hinojosa, como propietario de 67.811 participaciones, la Sra. Silvia Lorena Báez, representante de la señora Clemencia del Carmen Pérez Hinojosa, propietaria de 49.672 participaciones, el Ing. Marcelo González, representante de la Sra. Ingeniera Tanya Cumandá Pérez Hinojosa, propietaria de 49.672 participaciones; Licenciada Alba Lorena Pérez Hinojosa, propietaria de 49.672 participaciones; Ing. Jaime Mauricio Pérez Hinojosa, propietario de 49.672, Ing. Fernando Morejón Cevallos, propietario de 2.000 participaciones y a la vez representante de la empresa Palcien S.A. propietaria de 2.501 participaciones, con lo cual se registra que se encuentran presentes o representados el 100 % de participaciones, se aclara que las participaciones tienen el valor de un dólar cada una.

Por hallarse presente y representada la totalidad del capital social de la Compañía, los presentes deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa

Preside la Junta la Presidenta titular, Lic. Alba Lorena Pérez Hinojosa, y actúa como secretario el Sr. Gerente Ing. Héctor Omar Pérez.

La señora presidenta dispone la lectura del orden del día que es la siguiente:

1. Constatación del Quórum.
2. Conocimiento y Resolución del Informe del Presidente, correspondiente al Ejercicio Económico 2017.
3. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2017.
4. Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico 2017.
5. Resolución sobre los Resultados Económicos del ejercicio Económico del año 2017.
6. Autorización para gestionar las garantías bancarias que por efecto de trabajo fueran necesarias por hasta \$20.000.

Secretaría constata el Quórum asistente con la asistencia de los siguientes señores socios participantes:

ORD	SOCIO	PARTICIPACION	PORCION
1.-	Héctor Omar Pérez Hinojosa	67.811	25.02 %
2.-	Clemencia Pérez Hinojosa	49.672	18.33 %
3.-	Tanya Cumandá Pérez Hinojosa	49.672	18.33 %
4.-	Alba Lorena Pérez Hinojosa	49.672	18.33 %
5.-	Jaime Mauricio Pérez Hinojosa	49.672	18.33 %
6.-	Fausto Fernando Morejón Cevallos	2.000	0,74 %
7.-	Palcien S.A.	2.501	0,92 %
	Quórum Asistente. -	271.000	100 %

1.- Una vez verificado que el quórum asistente es del 100 % del capital societario, la Sra. presidenta dispone la instalación de la Junta y el tratamiento de los siguientes puntos del orden del día.

2.- Conocimiento y Resolución del Informe del Presidente, correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

La Junta conoce el informe de la **Sra. Presidenta**, luego de lo cual, la junta lo aprueba con votación unánime, no interviene en la votación la señora Presidenta, socia participante.

3.- Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

La Sra. Presidenta dispone que por intermedio de secretaria se dé lectura del informe, La Junta conoce el informe del **Gerente General**, la Sra. Lorena Báez en su calidad de representante de la Sra. Clemencia Pérez, mociona su aprobación, la junta lo aprueba con votación unánime, sin el voto del señor Gerente General de la Compañía y socio participante, así mismo en atención a la recomendación descrita en su informe resuelve:

a.- Como es de conocimiento de la Junta se cumplió con el objetivo propuesto, la venta del vehículo de placas ICL0261 modelo 2007, unidad que se encontraba inactiva. Cabe recalcar que su venta no fue fácil e incluso se tuvo que bajar su precio. El vehículo IAI0531 modelo 2009, no obstante se mantiene en operación, siendo la unidad más antigua, es preciso no perder de vista su posible venta, claro está al mejor precio que el mercado lo permita, para lo cual se ratifica en conceder **autorización a esta gerencia para de ser el caso proceda con su realización.**

4.-Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

El Gerente procede con la lectura y presentación de los documentos correspondientes, se aclaran sobre la marcha inquietudes y observaciones relacionadas con los mismos, una vez que la Junta ha revisado el Balance General y su correspondiente Estado de Resultados cortado al 31 de diciembre del 2017, procede con su aprobación, por votación unánime.

5.-Resolución sobre los Resultados Económicos del Ejercicio del año 2017.

El Gerente hace referencia a las explicaciones anotadas en su informe referente a la pequeña utilidad obtenida, se ha logrado estabilizar las operaciones de la empresa, así como la administración de sus recursos financieros, y recomienda su total distribución.

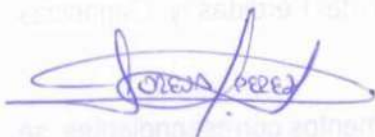
6.- Autorización para gestionar las garantías bancarias que por efecto de trabajo fueran necesarias por hasta \$20.000.

La Junta conoce las explicaciones emitidas por la gerencia en relación a las garantías bancarias requeridas en el ejercicio de trabajo, una vez puesto en consideración, la Junta por unanimidad resuelve autorizar a la gerencia para que a nombre de la empresa pueda gestionar y firmar garantías bancarias por un valor de hasta \$20.000.

APROBACION DEL ACTA

Una vez concluidos los puntos del orden del día, la Presidenta concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura al acta la misma que es aprobada por unanimidad.

La Presidenta levanta la sesión a las 18:30 horas.



Alba Lorena Pérez Hinojosa
Presidenta - Socia



Héctor Omar Pérez Hinojosa
Gerente General - Socio



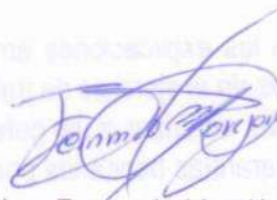
Jaime Mauricio Pérez Hinojosa
Socio



Ing. Marcelo González Astudillo
Representante de la Sra. Socia
Clemencia Pérez Hinojosa



Sra. Silvia Lorena Báez V.
Representante de la Sra. Socia
Tanya Cumandá Pérez Hinojosa
Socia



Ing. Fernando Morejón
Socio



Ing. Fernando Morejón
Representante de la Empresa
PALCIEN S.A.

Pd. - Se adjunta las representaciones citadas.